MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ
Ley Nº 26427
Calle Independencia 510 - VIRU

# Resolución de Alcaldía Nº 747-2017-MPV

Virú, 01 de diciembre del 2017.

**VISTOS:** El INFORME Nº 136-2017-MPV/GPPyR de fecha 01 de diciembre del 2017, emitido por la Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, mediante el cual propone **LINEAMIENTOS INTERNOS QUE ESTABLECEN LA UTILIZACIÓN DE INDICADORES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ**; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las municipalidades provinciales y distritales son órganos del Gobierno Local, que cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía según Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Decreto Supremo N° 394-2016-EF, se aprueba los Procedimientos para el Cumplimiento de Metas y la Asignación de los Recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2017, estableciéndose la Meta 7 con la siguiente denominación: "IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO (FASE DE PLANIFICACIÓN) EN LOS PROCESOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA";

Que, mediante Decreto Supremo N° 115-2017-EF emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, modifica la Meta 7 del Programa de Incentivos, denominándose "IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO (FASE PLANIFICACIÓN) EN LOS PROCESOS DE PRESUPUESTO PÚBLICO Y CONTRATACIÓN PÚBLICA". En esa medida la Entidad viene implementando el control interno en ambos procesos;

Que, la Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, a través del INFORME N° 136-2017-MPV/GPPyR de fecha 01 de diciembre del 2017, propone **LINEAMIENTOS INTERNOS QUE ESTABLECEN LA UTILIZACIÓN DE INDICADORES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ**, que tiene por objetivos:

- Difundir lineamientos de diseño de indicadores de ejecución presupuestal.
- Obtener indicadores para la interpretación de la ejecución de actividades, tareas y proyectos.

- Coadyuvar a los Órganos y Unidades Orgánicas a interpretar sus actividades de la ejecución del gasto y por ello un buen alcance a la Alta Dirección del comportamiento de la concretización de las acciones;

Estando a lo expuesto, al Proveído de la Gerencia Municipal y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del Artículo 20º de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** la **DIRECTIVA N° 014-2017-MPV "LINEAMIENTOS INTERNOS QUE ESTABLECEN LA UTILIZACIÓN DE INDICADORES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ"**, que forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO**: **NOTIFICAR** a las Unidades Orgánicas de la Entidad, el contenido de la presente resolución, para su estricto cumplimiento.

**ARTÍCULO TERCERO**: **ENCARGAR** a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización y a la Subgerencia de Presupuesto, el monitoreo correspondiente para el cumplimiento de la presente directiva.

**ARTÍCULO CUARTO: DISPONER** la publicación de la presente resolución y la Directiva N° 014-2017-MPV en el Portal Institucional de la Municipalidad www.muniviru.gob.pe

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU
Ney Heli Gámez Espinoza
ALCALDE

c.c.
*Gerencia Municipal*
*GPPyR*
*Gerencia de Administración*
*Unidades Orgánicas*
*OSel*
*Archivo*

# DIRECTIVA N° 014-2017-MPV
# LINEAMIENTOS INTERNOS QUE ESTABLECEN LA UTILIZACIÓN DE INDICADORES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ

## I. JUSTIFICACION

La Municipalidad Provincial de Virú, dentro del marco del Presupuesto Público viene recibiendo asignaciones presupuestales anualmente, para atender gastos administrativos y la prestación de los servicios públicos dentro de las competencias indicadas en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

Estás asignaciones durante su ejecución tienen comportamientos variables y cobertura gastos previamente cumpliendo la fase de la ejecución del gasto, preliminarmente con la Certificación del Crédito Presupuestal, posteriormente las fases del Compromiso, Devengado y su Giro correspondiente. Sin embargo, estos gastos reflejan la ejecución del presupuesto institucional, no existe hasta el momento criterios de evaluación que se hayan implementado anteriormente para aquellos órganos y unidades orgánicas que coberturan sus acciones operativas con sus respectivos costos.

A través de estos lineamientos pretendemos invocar el diseño de indicadores de ejecución de actividades, tareas y proyectos a todas las unidades orgánicas y sobre todo para aquellas inmersas en la ejecución presupuestal.

La Municipalidad Provincial de Virú contará con indicadores de ejecución del gasto a nivel administrativo y de servicios públicos, coadyuvando a una buena interpretación y análisis temporal de los gastos.

Cabe precisar que estos lineamientos obedecen a recomendaciones planteadas dentro el Sistema de Control Interno y el Marco del Programa de Incentivos.

## II. OBJETIVOS

- Difundir lineamientos de diseño de indicadores de ejecución presupuestal.
- Obtener indicadores para la interpretación de la ejecución de actividades, tareas y proyectos.
- Coadyuvar a los Órganos y Unidades Orgánicas a interpretar sus actividades de la ejecución del gasto y por ello un buen alcance a la Alta Dirección del comportamiento de la concretización de las acciones.

## III. ALCANCE

Los lineamientos que se establecen en el presente documento, son de alcance a todos los Órganos y Unidades Orgánicas, inmersas en el Proceso de la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Virú.

## IV. MARCO LEGAL

- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades,
- Ley N° 29332, Ley que crea el Programa de Incentivos a la Mejora de Gestión Municipal.
- Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público Año Fiscal 2017.
- Decreto Supremo N° 394-2016-EF, que aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del PI del año 2017.
- Directiva N° 005-2010-EF, Directiva de Ejecución Presupuestal-GL.
- Directiva N° 013-2017-MPV para la Formulación, Aprobación, Reprogramación, Reformulación, y Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Provincial de Virú, aprobada con Resolución de Alcaldía N° 742-2017-MPV.

## V. RESPONSABILIDAD DE LA IMPLEMENTACION Y MONITOREO DE INDICADORES DE EJECUCION PRESUPUESTAL

Es responsabilidad de la Subgerencia de Presupuesto, unidad orgánica dependiente de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, es responsable de brindar el acompañamiento y asesoramiento en la construcción de los indicadores de unidades orgánicas.

## VI. DEFINICIONES DE TERMINOS PARA CONSTRUCCION DE INDICADORES

- **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PUBLICOS.-** Es el servicio que presta la Entidad desde la Alta Dirección, Órganos de Asesoramiento y Apoyo a usuarios internos y externos, su concretización demanda recursos humanos, materiales y financieros.
- **SERVICIOS PÚBLICOS.-** Es el servicio que presta la Entidad, a través de los Órganos de Línea para las diferentes tareas como mantenimiento de vías, áreas verdes, gestión ambiental, mercados, seguridad ciudadana, entre otros para el bienestar de la población.
- **INDICADORES.-** Es el conjunto de expresiones que relacionan uno o dos variables, cuantificable y medible, su resultado describe el comportamiento de los proyectos y actividades logradas en un periodo determinado.

- **VARIABLE.-** Es el factor cuantificable, medible resultante de las prestaciones de servicios administrativos públicos, sirve de componente para el cálculo de los indicadores.
- **AVANCE.-** Representa la ejecución parcial o total de la concretización de un proyecto y/o actividad, en un tiempo determinado (mensual, trimestral, semestral, anual).
- **RESULTADOS.-** Refleja la cuantificación obtenida de indicadores, trata de explicar el comportamiento de proyectos y actividades logradas en un periodo determinado.

## VII. METODOLOGIA PARA LA CONSTRUCCION DE INDICADORES

Para la construcción de los indicadores, los órganos y unidades orgánicas tomarán en cuenta lo siguiente:

### 7.1 Método Aritmético

Tratan de construir un indicador usando y combinando variables (actividades de los servicios administrativos y públicos), tomando como herramienta las operaciones básicas como la Adicción, Sustracción, Cociente y Multiplicación.

### 7.2 Modelo de Indicadores de Ejecución Presupuestal

| Indicador | Definición |
|---|---|
| **Índice de Eficacia del Gasto (IEG)**<br><br>Variables:<br>Presupuesto Institucional (Pto)<br>Ejecución del Gasto (EG)<br>FORMULA: EG / Pto * 100 | Mide la ejecución del gasto respecto al Presupuesto Institucional en un periodo de tiempo determinado (mes, bimestral, trimestral, semestral y anual). |

| Indicador | Definición |
|---|---|
| **Índice de Eficacia del Ingreso (IEI)**<br><br>Variables:<br>Presupuesto Institucional Ingresos (Pto Ing)<br>Ejecución de Ingresos (EI)<br>FORMULA: EI / Pto Ing * 100 | Mide la ejecución del ingreso respecto al Presupuesto Institucional de ingresos en un periodo de tiempo determinado (mes, bimestral, trimestral, semestral y anual). |

| Indicador | Definición |
|---|---|
| **Índice de Programación del Ingreso (IPI)**<br><br>Variables:<br>Presupuesto Institucional Ingresos (Pto Ing)<br>Programación de Ingresos (Prog Ing)<br>FORMULA: Prog Ing / Pto Ing * 100 | Mide la programación del ingreso (IM, RDR, FCM, CANON y SOBRECANON) respecto al presupuesto institucional de ingresos en un periodo determinado (semestral y anual). |

| Indicador | Definición |
|---|---|
| **Índice de Programación del Gasto(IPG)**<br><br>Variables:<br>Presupuesto Institucional Gastos (PTG)<br>Programación de Gastos (PG)<br>FORMULA: PG / PTG* 100 | Representa la programación del gasto a nivel Grupo Genérica (2.1 Personal y Obligaciones Sociales, 2.2 Prestaciones Sociales, 2.3 Bienes y Servicios, 2.4 Donaciones y Transferencias, 2.5 Otros Gastos y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros) respecto al presupuesto de gastos en un periodo determinado (Mensual, Trimestral, Semestral y Anual). |

| Indicador | Definición |
|---|---|
| **Número Total de Certificación de Crédito Presupuestal**<br><br>Variables:<br>Certificaciones de Créditos Presupuestales (CCP)<br>Tiempo (t)<br>FORMULA: N° Total de CCP=ΣCCPt | Representa la sumatoria de todas las certificaciones realizadas en un periodo determinado. t= (días, mes, bimestral, trimestral, semestral y anual). |

| Indicador | Definición |
|---|---|
| **Promedio de Certificación de Crédito Presupuestal**<br><br>Variables:<br>Certificaciones de Créditos Presupuestales (CCP)<br>Tiempo (t)<br>Número del Tiempo (n)<br>FORMULA: ΣCCPt/n | Representa el promedio de certificaciones realizadas en un periodo determinado. n= (días, mes, bimestral, trimestral, semestral y anual). |

| Indicador | Definición |
|---|---|
| **Indicador Eficacia de Certificación de Créditos Presupuestales**<br><br>Variables:<br>Certificaciones de Créditos Presupuestales (CCP)<br>Ejecución del Gasto (EG)<br>Tiempo (t)<br>FORMULA: IECCP=EGt/CCPt | Representa la eficacia de la ejecución del gasto respecto al total de certificaciones realizadas en un periodo determinado (días, mes, bimestral, trimestral, semestral y anual).<br>Permite identificar el impacto de la generación de CCP en la ejecución del gasto. |

| Indicador | Definición |
|---|---|
| **Número Total de Modificaciones Presupuestales (Tipo 003)**<br><br>Variables:<br>Modificaciones Presupuestales (MP)<br>Tiempo (t)<br><br>FORMULA: N° Total de MP=$\Sigma MP_t$ | Representa la sumatoria de todas las modificaciones presupuestales realizadas en un periodo determinado.<br>t = (días, mes, bimestral, semestral y anual). |

| Indicador | Definición |
|---|---|
| **Participación de los Programas Presupuestales**<br><br>Variable:<br>Presupuesto Asignado a los Programas Presupuestales (PAPP)<br>Presupuesto Institucional ($PInst_n$)<br>Tiempo (n) = Presupuesto Inicial, Presupuesto Modificado<br><br>FORMULA:<br>$PAPP/PInst_n \times 100$ | Participación de los Programas Presupuestales respecto al PIM del GL mide el grado de implementación del Presupuesto por Resultados. |

| Indicador | Definición |
|---|---|
| **Eficacia de Ejecución de los Programas Presupuestales**<br><br>Variables:<br>Presupuesto Ejecutado de Programas Presupuestales (PEPP)<br>Presupuesto Institucional de Programas Presupuestales (PIPP)<br>FORMULA: EEPP=PEPP/PIPP X 100 | Ejecución de los Programas Presupuestales respecto al Presupuesto Institucional de los Programas Presupuestales, mide el grado de ejecución del presupuesto por resultados en los GL |

## 7.3 Modelo de Indicadores en Rentas Municipales

| Indicador | Definición |
|---|---|
| **Evolución del Índice de Morosidad**<br><br>Variables:<br>Cartera Pesada año actual $CP_{(t)}$<br>Cartera Pesada año anterior $CP_{(t-1)}$<br><br>FORMULA: $\frac{CP_{(t)} - CP_{(t-1)}}{CP_{(t-1)}} \times 100$ | Mide la Variación de la morosidad del año materia de evaluación presupuestaria (Año Actual), respecto del año fiscal precedente (Año anterior). |

| Indicador | Definición |
|---|---|
| **Ampliación al Número de Contribuyentes**<br><br>Variables:<br>Número de Contribuyentes Año Actual ($NC_t$)<br>Número de Contribuyentes Año Precedente ($NC_{t-1}$)<br><br>FORMULA: $\frac{NC_t - NC_{t-1}}{NC_{t-1}} \times 100$ | Mide la Variación del número de contribuyentes del año materia de evaluación presupuestaria (t), respecto al año fiscal precedente (t-1) |

## 7.4 Modelo de Indicadores de Cobertura de Servicio de Limpieza Pública

| Indicador | Definición |
|---|---|
| **Cobertura del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos**<br><br>Variables:<br>Cantidad de TN métricas anuales recolectores de RRSS (TNR)<br>Cantidad de TN métricas anuales estimadas de Recursos Sólidos (TNE)<br>**FORMULA:**<br>Cobertura del Servicio RRS = TNR/TNE x 100 | Mide la capacidad de cobertura del servicio de Recolección de Residuos Sólidos, respecto a la estimación de residuos sólidos en un periodo determinado. |

## 7.5 Modelo de Indicadores de Cobertura del Servicio de Seguridad Ciudadana

| Indicador | Definición |
|---|---|
| **Evolución del Servicio de Seguridad Ciudadana**<br><br>Variables:<br>N° Robos año actual $NR_{(t)}$<br>N° Robos año anterior $NR_{(t-1)}$<br>FORMULA:<br>$ESSG = \frac{NR_t - NR_{t-1}}{NR\ t-1} \times 100$ | Mide la variación del número de robos en sus diferentes modalidades (a personas, inmuebles, de autopartes, de vehículos, entre otros). Producidos en el año fiscal materia de evaluación presupuestaria, respecto a los producidos en el año precedente.<br>En las acciones tales como: 1) patrullaje vehicular (N° Horas de Patrullaje), 2) Operativos Conjuntos con la PNP (N° de operativos), 3) participación vecinal en el sistema de seguridad ciudadana (N° juntas vecinales de seguridad ciudadana). |

## 7.6 Modelo de Indicadores de Cobertura del Servicio de Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente - DEMUNA

| Indicador | Definición |
|---|---|
| **Cobertura del Servicio de DEMUNA**<br><br>Variables:<br>N° de casos resueltos en el año actual (NCR)<br>N° de casos presentados en el año (NCP)<br><br>FORMULA:<br>NCR/NCP X 100 | Mide el grado de cobertura del servicio de defensoría municipal del niño y el adolescente en el año materia de evaluación presupuestal |

| Indicador | Definición |
|---|---|
| **Cobertura de la Atención en Casos de Violencia a la Mujer**<br><br>Variables:<br>N° de casos resueltos (NCRM)<br>N° de casos presentados (NCPM)<br><br>FORMULA:<br>NCRM/NCPM X 100 | Mide el grado de cobertura de la atención en casos de violencia a la mujer en el año materia de evaluación presupuestal. |

| Indicador | Definición |
|---|---|
| **Cobertura de la Atención en Casos de Violencia a la Mujer**<br><br>Variables:<br>N° de casos resueltos (NCRM)<br>N° de casos presentados (NCPM)<br><br>FORMULA:<br>NCRM/NCPM X 100 | Mide el grado de cobertura de la atención en casos de violencia a la mujer en el año materia de evaluación presupuestal. |

## 7.7 Modelo de Indicadores de Cobertura del Programa Vaso de Leche

| Indicador | Definición |
|---|---|
| **Cobertura del Servicio del Programa Vaso de Leche**<br><br>Variables:<br>N° de raciones atendidas (NCA)<br>N° de raciones demandadas (NRD)<br><br>FORMULA:<br>NCA/NRD X 100 | Mide el grado de cobertura del Programa Vaso de Leche en el año fiscal materia de evaluación presupuestaria. |

## VIII. DISPOSICIÓN ÚNICA

- Es compromiso de los Órganos y Unidades Orgánicas generar indicadores en términos de eficacia del gasto y la presentación del servicio.
- Es compromiso de la Subgerencia de Presupuesto brindar asesoría para la construcción de indicadores en los Órganos y Unidades Orgánicas.
- A efectos de analizar el impacto del gasto institucional en las diversas actividades y proyectos y su buena interpretación de la ejecución y evaluación presupuestal se hace necesario que la Subgerencia de Presupuesto, dependencia de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización realice el monitoreo y solicite los resultados de los indicadores de los servicios administrativos y servicios públicos correspondientes.
- La Gerencia Municipal y la Gerencia de Administración deberán monitorear de manera Semestral y/o Anual la aplicación de la presente norma.